



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**México, D.F., 26 de noviembre de 2015
INAI/210/15**

CONVENIO INAI-SEP PARA TRANSPARENTAR EJERCICIO DE 50 MIL MILLONES DESTINADOS A REHABILITAR ESCUELAS

- **Lo suscriben la comisionada presidente del INAI, Ximena Puente de la Mora; el titular de la SEP, Aurelio Nuño Mayer, y el director general del INIFED, Héctor Gutiérrez de la Garza**
- **Se garantizará información oportuna y confiable del Programa Escuelas al CIEN, para la mejora de más de 33 mil planteles escolares en todo el país**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y la Secretaría de Educación Pública firmaron un convenio que permitirá transparentar el ejercicio de 50 mil millones de pesos para la mejora de la infraestructura educativa del país.

Son recursos del Programa Escuelas al CIEN (Certificados de Infraestructura Educativa Nacional) a través del cual se rehabilitarán más de 33 mil escuelas en toda la República.

La comisionada presidente del INAI, Ximena Puente de la Mora; el titular de la SEP, Aurelio Nuño Mayer; y el director general de Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (INIFED), Héctor Gutiérrez de la Garza, firmaron el acuerdo.

Puente de la Mora expresó que el convenio constituye un ejercicio de transparencia proactiva, a iniciativa de la SEP y el INIFED, del programa más importante de renovación de la infraestructura educativa de las últimas décadas, en lo referente al uso y destino de 50 mil millones de pesos que tiene destinados.

Explicó que a partir del convenio se garantizará la publicidad oportuna, verificable, comprensible, actualizada y completa de la información relacionada con el Programa Escuelas al CIEN, relativa a sus objetivos, alcances, etapas de ejecución, beneficiarios, avances físicos, ejercicio y aplicación de recursos.

“En el INAI refrendamos nuestro compromiso con la SEP y el INIFED para construir el México transparente, abierto y plural que demandan las y los mexicanos”, aseguró.

La comisionada presidente del INAI dijo que hoy existen más y mejores herramientas para abrir el ejercicio del gobierno al escrutinio público, las cuales contribuyen a fortalecer el diálogo y la colaboración entre la sociedad y el gobierno.

“El convenio reviste una especial importancia debido a que en él confluyen acciones de particular importancia para el fortalecimiento del acceso a la información y para transparentar acciones que se pondrán en marcha dentro del marco del impulso a la reforma educativa”, añadió.

El secretario de Educación Pública destacó que dos de las grandes reformas constitucionales son la de educación y la de transparencia; en ese sentido, afirmó que es fundamental que el ejercicio de los recursos del Programa Escuelas al CIEEN sea con la mayor transparencia y que se rindan cuentas a los padres de familias, alumnos, maestros y sociedad en general, de cada peso de los 50 mil millones que se invertirán.

Nuño Mayer destacó que es necesario contar con infraestructura educativa de calidad, porque la educación de calidad empieza por tener escuelas dignas y, sin ello, difícilmente podrían cumplirse los objetivos de la reforma educativa.

El titular de la SEP hizo un reconocimiento a la comisionada presidente, Ximena Puente de la Mora, a las comisionadas Areli Cano Guadiana, María Patricia Kurczyn Villalobos y al comisionado Francisco Javier Acuña Llamas, ahí presentes, por su contribución para concretar la suscripción del convenio.

En su intervención, el director general del INIFED explicó que con el convenio se generará un portal específico, en el que se podrá consultar información sobre los trabajos de mejoramiento de cada una de las escuelas que serán beneficiadas con el programa.

A través del convenio, se capacitará a servidores públicos del INIFED en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental, y para que el Instituto asegure el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que le marca la Ley en la materia.

-o0o-